SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

ID Nº 360.011

ADENDA N° 2

5TA VERSION

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de 2019

Arq. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Asunción, 18 de octubre de 2019.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
PRESENTE

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente **ADENDA Nº 02** al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", con ID Nº 360.011.-**

De igual manera, les recordamos que la presente enmienda formara parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente será de observación y aplicación obligatoria por pate de los oferentes.-

Se realiza las siguientes modificaciones, quedando los demás puntos no mencionados invariables y vigentes.-

ABG. ÁLVARO BEDOYA
Director UOC
SINAFOCAL

Observaciones

Se ha procedido a modificar:

La fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme a lo indicado en el SICP.-

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: SI. El comité de evaluación podrá solicitar muestras para el Lote N° 1 de manera aleatoria, a modo de cotejar que los bienes ofertados se ajustan a lo declarado en la oferta y las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Las muestras que fueren solicitadas (sea por nota o durante la evaluación), son requisito indispensable para su evaluación correspondiente, y la falta de presentación de las mismas será causal de descalificación de la oferta.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El Comité de Evaluación podrá solicitar muestras de los bienes que fuesen necesarios a fin de corroborar que cumplan con las medidas y características solicitadas en las bases y condiciones.
En caso de ser solicitadas deberán ser presentadas en el SINAFOCAL así como también el comité podrá constituirse en la empresa oferente a realizar las inspecciones necesarias.
Las muestras serán devueltas al momento de finalizar la verificación de los bienes.

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1 MUEBLES				
Descripción del Bien		**Unidad**	**Presentación**	**Cantidad**
Silla	Ejecutiva de color negro, respaldo alto, 80 cm de alto y 51 de ancho, tapizado de cuero de primera calidad, asiento y respaldo sincronizado con apoya cabeza, en cuero con apoya brazos. Base cromada con mecanismo de regulación de altura a gas, reclinado con sistema escentrico, con manija de regulaje de tensión y trabamiento en dos posiciones con posa brazo.	Unidad	Unidad	20
LOTE N° 2 ELECTRODOMÉSTICOS				
Descripción del Bien		**Unidad**	**Presentación**	**Cantidad**
Heladera	Pequeña p/ Oficina de 110/140lts. de dos puertas, frio/humedo.	Unidad	Unidad	1

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL